

CARTA DE
COMPRAS RESPONSABLES



MOVING **SCIENCE** FORWARD



moving science forward

www.biocair.com

US Tel: (1) 617-623-0544

UK Tel: +44 (0) 1223 245223

Nuestro Compromiso con la Compra Responsable

En Biocair, aspiramos a ser el referente en entregas sostenibles dentro de los sectores farmacéutico, biotecnológico y de las ciencias de la vida.

Como parte de nuestros compromisos de sostenibilidad y a través de nuestra membresía en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas mediante GeoPost, respaldamos los principios de derechos humanos, normas laborales internacionales, responsabilidad ambiental y lucha contra la corrupción en todas nuestras operaciones y cadena de suministro.

Confirmamos nuestra adhesión a principios internacionales, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Principios Rectores de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esperamos que nuestros proveedores y prestadores de servicios adopten estos mismos valores con un espíritu de colaboración y responsabilidad compartida.

Esta Carta establece los principios para su implementación conjunta entre Biocair y sus proveedores y prestadores de servicios, en el marco de una relación contractual responsable y comprometida.

Fomentamos que nuestros proveedores y prestadores de servicios trabajen con nosotros mediante:

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Adhesión a todos los principios establecidos en la Carta.
- Garantizar el cumplimiento de los principios establecidos en la Carta a lo largo de sus propias cadenas de valor.



Vincent Howard
Director Ejecutivo, Biocair

NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

1. Responsabilidad Ética y Social

✓ **Respetar los Derechos Humanos** – Los proveedores deben respetar los derechos humanos, prohibir la esclavitud moderna, el trabajo forzado y la discriminación, y promover la diversidad, equidad e inclusión.

✓ **Prácticas Laborales Justas** – Cumplimiento de las leyes laborales, incluidos salarios justos, condiciones de trabajo y el derecho a la negociación colectiva.

✓ **Lugares de Trabajo Seguros y Saludables** – Priorizar la salud ocupacional, la seguridad y el bienestar de todos los empleados.

✓ **Diversidad, Equidad e Inclusión** – Evitar cualquier forma de discriminación y promover la igualdad de trato en el lugar de trabajo.

✓ **Actuar** – Identificar, evaluar y mitigar los riesgos de violaciones de derechos humanos relacionadas con su actividad empresarial.



2. Responsabilidad Ambiental

✓ **Gestión de Riesgos Ambientales** – Identificar, evaluar y mitigar los riesgos ambientales relacionados con las actividades comerciales.

✓ **Reducción de la Huella de Carbono** – Implementar medidas para reducir las emisiones de CO₂, gases de efecto invernadero y producción de residuos.

✓ **Prácticas Sostenibles** – Fomentar el uso de materiales ecológicos, eficiencia energética y gestión responsable de residuos.

✓ **Actuar** – Identificar, evaluar y mitigar los riesgos ambientales relacionados con su actividad empresarial, con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂, contaminantes del aire y la producción de residuos.

3. Integridad Empresarial y Cumplimiento

✓ **Competencia Justa y Anticorrupción** – Mantener prácticas comerciales éticas, prevenir conflictos de interés y cumplir con las regulaciones anticorrupción.

✓ **Protección de Datos y Confidencialidad** – Garantizar el cumplimiento de las leyes de privacidad y la protección de la propiedad intelectual de Biocair y sus clientes.

✓ **Transparencia** – Informar sobre cualquier riesgo o problema de incumplimiento a través del sistema de denuncias de Biocair.

✓ **Responsabilidad** – Informar a Biocair sobre cualquier riesgo de conflicto de interés (personal, financiero u otro) con un empleado de Biocair que pueda influir o parecer influir en el ejercicio independiente, imparcial y objetivo de sus actividades profesionales.

APOYO A NUESTROS PROVEEDORES

🔧 **Capacitación y Orientación** – Recursos y talleres para ayudar a los proveedores a alinearse con las expectativas de sostenibilidad.

🔧 **Colaboración y Mejora Continua** – Sesiones de participación periódicas para apoyar las mejores prácticas.

🔧 **Reconocimiento e Incentivos** – Los proveedores sostenibles de alto desempeño pueden calificar para el Programa de Proveedores Preferidos de Biocair.

IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO

🔍 **Auditorías y Evaluaciones** – Los proveedores aceptan participar en auditorías para garantizar la alineación con los principios de sostenibilidad.

💡 **Planes de Acción Correctiva** – En caso de incumplimiento, los proveedores deben implementar planes de mejora acordados.

🚨 **Sistema de Denuncias** – Un mecanismo de reporte confidencial para que los proveedores planteen inquietudes relacionadas con derechos humanos, ética y sostenibilidad.

Biocair se reserva el derecho de terminar relaciones con proveedores que no cumplan con estos estándares a pesar de las medidas correctivas.

UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Al firmar esta Carta, los proveedores se comprometen a:

- Alinear sus prácticas con la visión de sostenibilidad de Biocair.
- Fomentar una cadena de suministro ética y responsable.
- Prevenir sobornos, pagos de facilitación y prácticas laborales poco éticas.
- Comunicar estos principios a sus empleados y subcontratistas.
- Declarar cualquier procedimiento legal o riesgo de incumplimiento.

Juntos, podemos impulsar un impacto ambiental y social positivo en el sector logístico de ciencias de la vida.



ACEPTACIÓ Y FIRMA

Nombre de la Empresa :

Nombre y Cargo del Firmante :

Correo Electrónico

Firma :

Fecha:

APÉNDICE 1

Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)



Convenio N° 29 de 1930 sobre el trabajo forzoso.

Convenio N° 105 de 1957 sobre la abolición del trabajo forzoso.

Convenio N° 87 de 1948 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación.

Convenio N° 111 de 1958 sobre la discriminación en el empleo y la ocupación.

Convenio N° 98 de 1949 sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva.

Convenio N° 138 de 1973 sobre la edad mínima de admisión al empleo.

Convenio N° 100 de 1951 sobre igualdad de remuneración.

Convenio N° 182 de 1999 sobre las peores formas de trabajo infantil.

APÉNDICE 2

Los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas



Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.
2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

3. Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Las empresas deben erradicar de forma efectiva el trabajo infantil.
6. Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Las empresas deben adoptar un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

APÉNDICE 3

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas



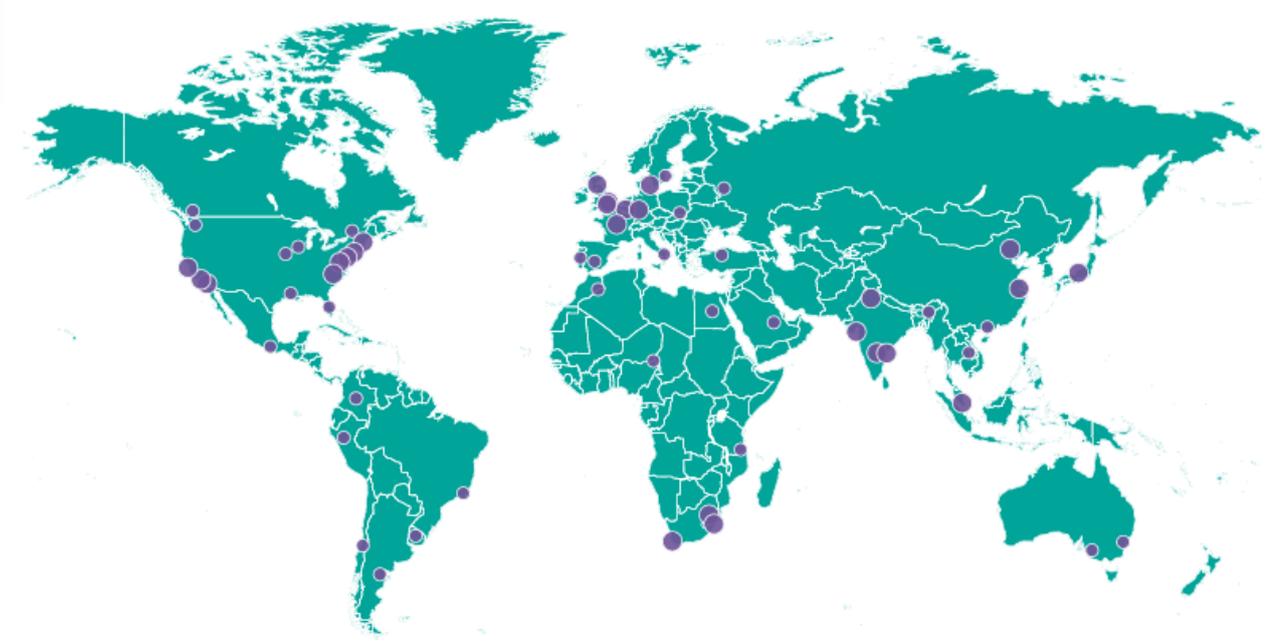
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Tenga en cuenta que los logotipos de la OIT, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los ODS se utilizan aquí para ilustrar el marco jurídico que deben respetar nuestros proveedores y prestadores de servicios. El uso del logotipo no implica ninguna certificación o aprobación de la Carta por parte de la OIT o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Información sobre Biocair

Desde 1987, Biocair ha desarrollado un enfoque único y centrado en el cliente empleando científicos en puestos logísticos de primera línea y reuniendo un equipo de los mejores expertos de la industria en calidad, cadena de frío y cumplimiento normativo, entre otros. Biocair se centra en brindar las opciones de servicio más completas disponibles y, al mismo tiempo, brindar soluciones logísticas flexibles, personalizadas y rentables para todos los clientes.



Para obtener una lista completa de oficinas globales, visite www.biocair.com



www.biocair.com



enquiries@biocair.com

